



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN ORDINARIA
03 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

ASISTENTES:

- Abarzúa Silva Loreto
- Álvarez Ruf Joel
- Bahamondes Acevedo Valentina
- Berna Sepúlveda Isabe
- Cáceres Jensen Lizethly
- Castro Valle Fabián
- Contreras San Juan José
- Mardones Nichi Tricia
- Millán Briceño Lucía
- Miranda Martínez Daniel
- Quintanilla Godoy Paola
- Ramos Roa Mauro
- Rojas Castro Pablo
- Romero Jeldres Marcela
- Salas Pinilla Iván
- Santibáñez Bravo Marcos
- Villalobos Vergara Paula
- Zapata Vera Gonzalo
- Cáceres Torres Joseffe
- Chamorro Malagueño Claudio
- Rocha Núñez Valeria

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

- Úbeda Esparza José
- Araya Galaz Tomás Alejandro
- Figueroa González Anacarla Belén
- Gómez Sazo Violeta Esperanza
- González Cañas Luis Felipe

EXCUSAS:

- No hay.

INVITADOS:

- Prof. David Reyes González.

TABLA:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Informe de la Sra. Rectora.
3. Presentación de la UMC24991, plan de crecimiento y estado de avance Comisión Curricular Pedagogía en Artes Escénicas, expone la Vicerrectora Académica, Tatiana Díaz Arce.
4. Cronograma de tareas desde el Consejo Universitario, expone el Secretario General Fabián Castro Valle.
5. Informe de avance de la Comisión de Análisis y Conceptualización, exponen Marcela Romero Jeldres y Joel Álvarez Ruf.
6. Proceso de encasillamiento académico, expone Directora de Gestión y Desarrollo de Personas, Pamela Berríos Ramírez.
7. Modificación de resolución que aprueba ajustes menores de las actividades

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

curriculares de segundo idioma, expone el Director de Docencia, Domingo Pavez González.

8. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Inicio de la Sesión: 15:00 horas.

I. CUENTA DE LA SRA. RECTORA.

La Sra. Rectora informa cambios en cargos directivos.: La profesora Macarena Barahona renunció al cargo de Directora de Vinculación con el Medio y Extensión tras obtener una jornada completa académica en el Departamento de Historia y Geografía. La sucede la profesora María Victoria Polanco, Licenciada en Artes y Magíster en Gestión Cultural, quien cuenta con experiencia como académica del Departamento de Artes Visuales desde 2002, donde se desempeñó como secretaria académica y posteriormente como directora (2013-2018). Fue nombrada como Directora de Postgrado la Dra. Marisol Pamela Hernández Orellana, Doctora en Tecnología Educativa por la Universidad de las Islas Baleares, España. Posee amplia trayectoria docente en educación secundaria y superior, especialización en análisis cualitativo de información, y participación en congresos nacionales e internacionales con publicaciones en revistas de alto impacto. Anteriormente se desempeñó como Directora del Diplomado en Competencias Digitales y del área de Informática Educativa en la Universidad Autónoma de Chile. Fue nombrada como Vicerrectora de Gestión Institucional la Sra. Claudia Díaz Molina, Administrador Público de la USACH con Licenciatura en Ciencias de la Administración Pública, Magíster en Políticas Públicas y diversos diplomados en estudios políticos, políticas

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

públicas y análisis económico. Por último, se comunica la organización administrativa de las coordinaciones de Registro Curricular y Admisión, asignando estos roles a profesionales internos con experiencia comprobada en las respectivas áreas.

2.2 Revisión de proyecto alojados en la Dirección de Docencia

- Proyecto UMC21992 sobre fortalecimiento de las capacidades de académicos en el uso de TIC
- Proyecto UMC22992 sobre UMCE Virtual para oferta programas de educación on line
- Proyecto UMCE24991 sobre carreras nuevas
- Proyecto UMCE25991 sobre infraestructura
- Proyecto UMCE22991 Fortalecimiento de estrategias institucionales para avanzar en el posicionamiento de la UMCE desde una perspectiva de inclusión y género.

2.3 Visita de Angélica Marín "agenda de genero de las U. del Cuech". Transversalización de modelo de genero con estándares tendiente a otorgar un sello-certificación. Además, se informa sobre la

Fiscalización a cargo de la Superintendencia de Educación Superior al fondo solidario de manera más profunda. Se señala la evaluación de salud financiera de las IES. El riesgo financiero 2025 se evalúa en función de estados financieros 2024, se puede llevar a un plan de ajuste para la toma de decisiones y balacear las finanzas. De la fiscalización 25-26 se espera que llegue una subsanación encaso que se observen debilidades antes de llegar al riesgo o sanción. Algunas

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

instituciones observadas por SES cuentan con un plan de acompañamiento (la ley habla de plan de Recuperación lo que implica sanción).

2.4 En la sesión del CRUCH se discutió el FES que restringe a aranceles (copago).

- FES se enfoca en el financiamiento de la formación de pregrado. No es suficiente para sostener excelencia y proyectos institucionales.
- AARR basados en costos dan mayor consistencia de la gratuidad -> mejorables e imperfectos.
- Necesidad de un esquema de aranceles diferenciados con copago en deciles de mayores ingresos. Propuesta: Límite de copago de 20% para el decil 7, 40% para el decil 8, 60% para el decil 9 y sin restricción para el decil 10. Se condice con la realidad de las brechas entre aranceles regulados y reales de las universidades del CRUCH. En suma, el copago focalizado en deciles altos no implica retroceso en gratuidad; es una medida de equidad y sostenibilidad para el sistema universitario; permite resguardar diversidad, atender heterogeneidad, sostener proyectos y enfrentar costos crecientes y garantiza la misión pública de las universidades y su aporte al desarrollo del país.

En relación a los requisitos de ingreso a las carreras de Pedagogías el proyecto sigue activo en segundo trámite constitucional en el Senado, y aún no pasa a la sala completa para votación, y se está trabajando con distintos parlamentarios para asegurar la tramitación, si no fuera aprobado en la cámara el ejecutivo podrá introducir una moratoria a los percentiles a través de la ley de reajuste.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

6

2.5 La Universidad entregó el Oficio N° 35 del 26 de agosto de 2025 a la Gobernación Regional, solicitando la terna de titulados destacados para integrar el Consejo Superior, conforme al artículo 11 del Estatuto Universitario. La Gobernación Regional informó el 1 de septiembre que el tema será tratado en la sesión del pleno del Consejo Regional Metropolitano programada para el 24 de septiembre de 2025. La constitución del Consejo Superior está planificada para el mismo 24 de septiembre, lo que presenta una coincidencia temporal que requerirá coordinación entre ambos procesos.

2.6 Información de la Junta Directiva. Se realizó el sorteo para conformar el Comité Electoral que supervisará la elección de un consejero varón para el Consejo Universitario. Los integrantes designados son:

Académico: Patricia Castañeda (titular), René Baeza (suplente)

No académico: Jorge Álvarez (titular), Paola Farías (suplente)

Estudiantil: Antonia Flores Peralta (titular), Renata Medina Bustamante (suplente)

Junta Directiva: Alexandra Benado (titular), Beatriz Fernández (suplente)

La elección se realizará el 24 de septiembre y el Comité se reunió el 2 de septiembre para formalizar el proceso.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

7

Se aprobó por unanimidad el nombramiento de Claudia Díaz Molina como Vicerrectora de Gestión Institucional, quien ya inició reuniones con el equipo de la Vicerrectoría y las decanaturas.

La Junta Directiva aprobó por unanimidad tres donaciones:

- La profesora María Victoria Polanco presentó las Obras de Mario Tora, que han estado en la universidad por nueve años y fueron gestionadas con el Fondo ADAIN para generar fichas de identificación, clínicas y de tasación.
- El profesor Froilán Cubillos presentó los bienes del proyecto de investigación que corresponden a equipamiento adquirido en 2023 para crear un laboratorio de enseñanza del territorio para la carrera de Historia y Geografía.
- El director Malcolm Álvarez presentó las Becas Santander que consisten en cinco becas de 4.000 USD cada una para estudiantes de pregrado. Esta es la quinta donación consecutiva del Banco Santander.

2.7 La Rectora informa que la Dirección de Aseguramiento de la Calidad ha emitido un boletín mensual sobre los procesos de calidad en la institución, programas de posgrado y carreras de pregrado.

- Se realizó una reunión de la Mesa de Gobiernos de Datos con distintas unidades y personal ad hoc de la comunidad.
- Se han realizado entrevistas para nombrar al nuevo o nueva director/a de Comunicaciones y Cultura de la universidad.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

8

- Se informó que el 26 de septiembre de 2025 se realizará una celebración Fiestas Patrias en el comedor central.

2.8 Intervenciones de las y los consejeros que indica:

- El consejero Daniel consultó sobre la función del Consejo Universitario para pronunciarse o estudiar el sistema de control de asistencia.
 - El Secretario General respondió que la letra O del artículo 25 se relaciona con este punto.
 - La consejera Valentina Bahamondes consideró disonante tener un sistema de control de asistencia, pero no de horario para las funciones académicas, sugiriendo que el foco debe estar en los compromisos académicos.
- La consejera Valeria Rocha informó que el profesor Jorge Álvarez está con licencia médica desde hace más de un año.
- Ley de Neuroderechos: La consejera Marcela Romero señaló que la Ley de Neuroderechos es desconocida y sugirió incorporar la Ley de Protección de Derechos en las licitaciones de trabajos en el área.
- La consejera Tricia Mardones informó que se requieren cambios en diversas normativas sobre elecciones.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

9

II. PRESENTACIÓN DE LA UMC24991, PLAN DE CRECIMIENTO Y ESTADO DE AVANCE COMISIÓN CURRICULAR PEDAGOGÍA EN ARTES ESCÉNICAS, EXPONE LA VICERRECTORA ACADÉMICA, TATIANA DÍAZ ARCE.

La vicerrectora académica presentó que la Comisión Curricular para la creación del programa de pedagogía en artes escénicas ya tiene integrantes y ha realizado dos sesiones de trabajo.

La vicerrectora expuso los objetivos generales y específicos del proyecto UMC24991 de fortalecimiento de la oferta académica de la UMCE en consonancia con los desafíos de la educación pública.

La consejera Millán consultó si el proyecto permite la contratación de personal.

El consejero Marcos Santibáñez preguntó cómo se planea cumplir con las metas de las nuevas carreras, considerando los años definidos.

La vicerrectora aclaró que la aprobación de nuevas carreras no implica su incorporación inmediata a la oferta en 2026.

La Vicerrectora Académica informó que el plan de crecimiento es una estrategia conjunta del Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda para que las universidades estatales aumenten vacantes sin la aprobación regular del Ministerio de Educación, buscando mayores ingresos vía matrícula. Además, señala que al no aprobarse nuevas carreras, fue necesario ajustar el plan. Este plan se fundamenta en el artículo 51 de la Ley 21094, que apoya el desarrollo estratégico del país para

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

10

que las universidades superen los límites normativos de carreras. Indicó que no están definidas carreras específicas, sino áreas de acuerdo con el sistema de educación superior.

En relación a la discusión sobre Oferta Académica se consignan las siguientes intervenciones de las y los consejeros que indica:

El consejero Felipe González consultó sobre la demanda de administración pública enfocada en el sistema educacional y sugirió un posgrado en el área.

El consejero Joel Álvarez consideró un error crear una carrera de administración pública para el área educacional, señalando que ese título no existe.

El consejero Marcos Santibáñez felicitó la propuesta general, destacando el compromiso con el país y la oportunidad de decidir el futuro, así como la inteligencia de pensar en áreas y abolir el escrúpulo de abrir nuevas carreras que no se relacionen con las áreas de educación.

La consejera Paola Quintanilla enfatizó la necesidad de distinguir entre la comisión de análisis y la conceptualización. También mencionó la importancia de la prosecución de estudios y la incorporación de la formación técnica, además de una reestructuración de la formación pedagógica.

El consejero Daniel Miranda apoyó la idea de prosecución, identificando problemas de ingreso (puntaje, vocación, matrícula) y la falta de promoción de carreras. Resaltó que hay 40 universidades que ofrecen pedagogía, y la UMCE ocupa el tercer lugar en estudiantes por carrera.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

11

La consejera Marcela Romero consideró adecuada la presentación y sugirió crear especialidades para profesionales (prosecuciones, másteres), diferenciar entre *minor* y especialidad, e impulsar carreras técnicas.

La consejera Valentina Bahamondes destacó la posibilidad actual de diseñar nuevas carreras, recuperada por la universidad a partir del nuevo estatuto, e instó a usar los datos de crecimiento de matrícula para impulsar su creación.

La Vicerrectora Académica informó que se han explorado alternativas de carreras y programas, y que el posicionamiento de la marca UMCE requiere un estudio asociado a un proyecto de nuevas carreras.

Se busca entender por qué estudiantes de pedagogía de otras universidades no eligen la UMCE. Se han realizado reuniones con marketing y otras unidades para diseñar una estrategia.

En relación a la imagen y marketing institucional hubo las siguientes intervenciones:

El consejero Marcos Santibáñez subrayó la importancia de discutir el imaginario que proyecta a la UMCE como ex-pedagógico para identificar oportunidades y barreras, y preocuparse por la estructura de gestión de las nuevas carreras.

La consejera Paola Quintanilla mencionó que no hay una unidad de marketing formal, sino compañeros realizando un trabajo relevante. Celebró el éxito del programa propedéutico.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

12

El consejero Pablo Rojas coincidió en la necesidad de abordar el imaginario y señaló que el equipo de marketing se asocia actualmente solo a redes sociales, sugiriendo entregar material impreso en colegios y unidades educativas.

Se acordó aprobar la extensión horaria del funcionamiento de la sesión del Consejo Universitario.

La consejera Lucía Millán consideró el marketing como una inversión, no un gasto, y propuso usar espacios universitarios en horarios alternativos.

El consejero Daniel Miranda detalló que marketing cuenta con cuatro personas y dos expertos web, con un presupuesto de 100 millones, y que ha tenido la tarea de posicionar a la rectora.

La consejera Isabel Berna enfatizó que el marketing debe ser un planteamiento estratégico, mostrando el impacto de las actividades, no solo los nombres o acciones. Criticó la falta de una estrategia de comunicación externa y la necesidad de mostrar lo que la universidad ofrece, como el espacio propedéutico, y las innovaciones reales de la pedagogía.

El consejero Mauro Ramos resaltó la importancia de la dirección de comunicaciones y sus expertos para posicionar la universidad, difundiendo iniciativas que no se lucen adecuadamente.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

13

La consejera Valentina Bahamondes expresó su convicción de que la UMCE es más de lo que se percibe, sugiriendo cambiar la mirada y mostrar actividades, entornos, egresados e innovaciones a través de propaganda impresa, medios y televisión.

El consejero Felipe González propuso "ir a vender al territorio" para dar a conocer las carreras a estudiantes de distintas comunas, como las del surponiente de Santiago.

La Rectora indicó que el primer año las carreras se alojarían en facultades para luego, en un segundo año, pasar a unidades académicas. Relevó la necesidad de impulsar un sello institucional en programas de prosecución y que la comunicación es prioritaria para los procesos institucionales.

III. CRONOGRAMA DE TAREAS DESDE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, EXPONE EL SECRETARIO GENERAL FABIÁN CASTRO VALLE.

Tema pendiente para la próxima sesión

IV. INFORME DE AVANCE DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y CONCEPTUALIZACIÓN, EXPONEN MARCELA ROMERO JELDRES Y JOEL ÁLVAREZ RUF.

Responsables: A cargo de la profesora Marcela Romero y el profesor Joel Álvarez. Se expuso sobre la metodología de trabajo y la cantidad de sesiones realizadas. Grupo de trabajo 1: Ciencias de la Educación integrado por Valentina Bahamondes, Isabel Berna, Valeria Rocha y Lizethly Cáceres. Grupo de trabajo 2: Desarrollo humano integrado por Paula Villalobos, Gonzalo Zapata y Joel Álvarez Ruf. Grupo de trabajo 3: Cultura integrado por Lucia Millán, Marcela Romero y Felipe González

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

14

- Exposiciones:

- La profesora Valentina Bahamondes expuso sobre el concepto de cultura. Se propone una revisión crítica del concepto de cultura, superando su definición tradicional como conjunto de costumbres o expresiones artísticas. Desde una perspectiva reflexiva, se plantea que la cultura es un proceso dinámico de construcción de significados, atravesado por relaciones de poder, disputas ideológicas e identidades en constante transformación. Esta visión implica reconocer la cultura como un espacio de conflicto, resistencia y posibilidad de emancipación frente a estructuras dominantes. Autores como Paulo Freire, Raymond Williams, Stuart Hall y Pierre Bourdieu aportan marcos teóricos que permiten comprender la cultura como conciencia crítica, modo de vida, construcción identitaria y mecanismo de reproducción social. En el ámbito educativo, esta concepción transforma la escuela en un lugar de disputa simbólica, donde se negocian sentidos y se construyen nuevas identidades. La educación no solo transmite cultura, sino que la interroga, la resignifica y la transforma, promoviendo una formación intercultural, contextualizada y emancipadora. Esta mirada resulta clave para profesionales comprometidos con la justicia social, la diversidad y la transformación cultural desde la práctica educativa.

- La profesora Marcela Romero expuso sobre el concepto de ciencias de la educación. La educación es un fenómeno complejo, inseparable de la sociedad en que se da. Su finalidad es contribuir al desenvolvimiento de esa sociedad a través de la formación de sujetos autónomos, críticos, responsables, capaces de enfrentar los desafíos que la misma sociedad les impone y, usando sus capacidades y esfuerzos, contribuir a su enriquecimiento y mejoramiento. El Logro de este propósito exige,

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

15

por una parte, un debate social permanente en torno al tipo de ser humano y de sociedad que se aspira a desarrollar y, por otra, una pedagogía de carácter reflexivo que teorice y optimice de manera continua el acto educativo. Ambos elementos resultan indispensables para enfrentar los grandes desafíos contemporáneos de la humanidad.

◦ El profesor Joel Álvarez concluyó con el concepto de desarrollo humano. Se propone un concepto de desarrollo humano que, desde Sen y Bronfenbrenner, integra libertades y capacidades con procesos relacionales “proximales” que, a lo largo de la vida, amplían la agencia individual y colectiva. Supera la visión reducida al PIB y pone el énfasis en indicadores múltiples (salud, educación, equidad, participación), en la democracia como garantía de visibilidad de privaciones y en el ingreso como medio, no como fin. En coherencia con la misión y visión de la UMCE como universidad pública formadora de profesionales y promotora de cultura, justicia social e inclusión, el desarrollo humano orienta su quehacer a: (1) fortalecer educación, cultura e investigación interdisciplinaria; (2) cerrar la brecha curricular en “proyecto de vida”, cultivando autonomía y protagonismo estudiantil; (3) asumir una calidad educativa integral; y (4) actuar como socio estratégico del Estado y las comunidades para reducir desigualdades en educación, salud e incrementar la agencia que posibilite participación activa ciudadana, alineados con la Agenda 2030. Así, la UMCE articula docencia, investigación y vinculación con el medio para expandir capacidades, elevar la dignidad y formar profesionales que lideren transformaciones democráticas y sostenibles.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

16

V. PROCESO DE ENCASILLAMIENTO ACADÉMICO, EXPONE DIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS, PAMELA BERRÍOS RAMÍREZ.

Tema pendiente para la próxima sesión

VI. MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA AJUSTES MENORES DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES DE SEGUNDO IDIOMA, EXPONE EL DIRECTOR DE DOCENCIA, DOMINGO PAVEZ GONZÁLEZ.

El director de Docencia, Domingo Pavez, expuso que la resolución exenta N°2025-00-0526 del 19 de mayo de 2025 contenía errores en los considerandos, como referencias a resoluciones exentas incorrectas, nombres de carreras erróneos y la ausencia de nominación de algunas resoluciones.

La consejera Marcela Romero se refirió a las modificaciones de fondo aprobadas por el Consejo Académico y los fundamentos del documento técnico de la Unidad de Gestión Curricular Institucional.

El consejero Álvarez consultó por la resolución de la carrera de Kinesiología.

La consejera Lucía Millán consultó por la resolución de las carreras de Educación Especial.

El consejero Daniel Miranda consultó por las resoluciones de la Licenciatura en Música y la Dirección de Agrupaciones Musicales.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

17

- **Acuerdo:** El Consejo Universitario, reunido en sesión ordinaria con fecha 03 de septiembre de 2025, acuerda por mayoría aprobar la modificación de los considerandos de la Resolución Exenta N° 2025-00-0526 del 19 de mayo de 2025.

VII. VARIOS.

Elección del Consejo Superior: El Secretario General expuso los resultados de la elección de los integrantes de la comunidad para conformar el Consejo Superior.

- **Acuerdo:** El Consejo Universitario, reunido en sesión ordinaria con fecha 03 de septiembre de 2025, aprueba por unanimidad nombrar a los/as integrantes de los estamentos académico, no académico y estudiantil de la comunidad universitaria para integrar el Consejo Superior.

Hora de término a las 18:30 se cierra la sesión.

**FABIÁN CASTRO VALLE
SECRETARIO GENERAL**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl